

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 26/08/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TV5
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION TAPATIA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR C- (E) a HR DT (E) para la emisión TV5 15 tras el acuerdo de reestructura celebrado con los tenedores. Posteriormente, revisó al alza la calificación de HR DT (E) a HR C- (E) y modificó la Observación Negativa a Revisión Especial.

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (26 de agosto de 2020)- HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR C- (E) a HR DT (E) para la emisión TV5 15 tras el acuerdo de reestructura celebrado con los tenedores. Posteriormente, revisó al alza la calificación de HR DT (E) a HR C- (E) y modificó la Observación Negativa a Revisión Especial.

La revisión a la baja de la calificación con cambio de Observación Negativa a Revisión Especial para la emisión de CEBURS Fiduciarios de TV5 se fundamenta en el acuerdo de reestructura aprobado en la Asamblea de Tenedores celebrada el día 12 de agosto de 2020 y continuada para efectos de votación el día 17 del mismo mes. En dicha Asamblea, se acordó llevar a cabo modificaciones al título y demás documentos de la Emisión originalmente pactados, resultando en un cambio en el plazo de vigencia de los CEBURS, mecánica de pago, venta de bonos cupón cero y demás modificaciones requeridas para la Comisión Nacional de Bancarios y Valores (CNBV), Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y demás autoridades correspondientes. HR Ratings, con base en su metodología, considera una reestructura en la que los acreedores acuerdan aceptar el diferimiento parcial de pago del principal y de intereses dado que en caso contrario la entidad o emisión no podría cumplir con dichos pagos como una reestructura forzada. Conforme a ello, esta reestructura representa un default técnico (DT). Posteriormente, HR Ratings revisó al alza la calificación de la emisión TV5 15 de HR DT a HR C- debido a los acuerdos llegados con los tenedores como parte de dicha reestructura.

Por otro lado, en dicha asamblea se acordó que CTT (Fideicomitente de TV5) diera por terminado de manera anticipada el contrato Televimex y que los recursos derivados de la terminación anticipada del contrato sean utilizados por CTT para efectos de pagar la opción bajo la cual CTT ofreció comprar CEBURS a los tenedores de dichos instrumentos al precio que fue presentado y aprobado en la asamblea.

Adicionalmente, cabe señalar que, a la fecha del presente comunicado, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante común, no ha hecho públicos las modificaciones y términos finalmente pactadas en la Asamblea de Tenedores; sin embargo, dicha reestructura fue aprobada formalmente el 17 de agosto de 2020.

Contactos

Luis Miranda
Director Ejecutivo Senior de Deuda Corporativa / ABS
luis.miranda@hrratings.com

José Luis Cano
Director Ejecutivo de Deuda Corporativa / ABS
joseluis.cano@hrratings.com

Samuel Egure-Lascano

FECHA: 26/08/2020

Analista Senior de Corporativos
samuel.egurelascano@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Evaluación de Riesgo Crediticio de Deuda Corporativa, Mayo 2014.

Metodología de Calificación para Bursatilización de Flujos Futuros, agosto 2016.

Criterios Generales Metodológicos, Marzo 2019.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR C- (E) con Observación Negativa

Fecha de última acción de calificación 23 de septiembre de 2019

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. N/A

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información publicada por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante común a la BMV.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es

FECHA: 26/08/2020

responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR